

Composición de las Comisiones de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho

1. Comisión Permanente (artículo 15.2º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D. Jesús Ramos Prieto (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D.ª Macarena Guerrero Lebrón (Profesora Doctora con vinculación permanente)
- D. José Miguel Martín Rodríguez (Profesor doctor sin vinculación permanente)
- D.ª Mª Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de administración y servicios)
- D. Alberto Sánchez Pérez (Representante de los estudiantes)

2. Comisión de Docencia y Ordenación Académica (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D.ª Lucía Vázquez Pastor (Profesora Doctora con vinculación permanente)
- D.ª Reyes Sánchez Lería (Profesora Doctora sin vinculación permanente)
- D.ª Mª Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de administración y servicios)
- D.ª Ángela Rivera Sánchez-Palencia Representante de los estudiantes).

La Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en la Vicedecana de Ordenación Docente.

3. Comisión de Gestión Económica (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D. Eduardo Gamero Casado (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D.ª José Miguel Martín Rodríguez (Profesor Doctor sin vinculación permanente)
- D.ª María Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de administración y servicios)
- D. Horacio Santos Montaña (Representante de los estudiantes).

4. Comisión de Actividades Académicas y Profesionales (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).


- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D. Francisco Toscano Gil (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D.ª Reyes Sánchez Lería (Profesora Doctora sin vinculación permanente)
- D.ª Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de administración y servicios)
- D.ª Andrea Caballano Fernández (Representante de los estudiantes)

La Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en el Vicedecano de Prácticas Externas y Orientación Profesional.

5. Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad (artículo 15.1º del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D.ª Manuel Ricardo Torres Soriano (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D.ª Reyes Sánchez Lería (Profesora Doctora sin vinculación permanente)
- D.ª Mª Inmaculada Rodríguez Perea (Personal de administración y servicios)
- D. Julián Marín Hurtado (Representante de los estudiantes).

Código Seguro de verificación:TVWkjdvae+wHtqF/brMhWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	19/02/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es TVWkjdvae+wHtqF/brMhWA==	PÁGINA	1/2
 TVWkjdvae+wHtqF/brMhWA==			


La Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.

6. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (artículo 16 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho).

- D.ª María Serrano Fernández (Decana-Presidente)
- D. Fernando Elorza Guerrero (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D. José Antonio Peña Ramos (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D. Antonio Lazari (Profesor Doctor con vinculación permanente)
- D.ª Catalina María Domínguez Lozano (Secretaria-Personal de administración y servicios)
- D. Daniel García Reina (Representante de los estudiantes)

La Decana ha delegado la presidencia de esta Comisión en la Vicedecana de Ordenación Docente.

Código Seguro de verificación:TVWkjdvae+wHtqF/brMhWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	19/02/2018
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	TVWkjdvae+wHtqF/brMhWA==	PÁGINA 2/2
 TVWkjdvae+wHtqF/brMhWA==			